

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de S. Ildefonso.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### AMERICA.

##### REPÚBLICA DE VENEZUELA.

Caracas 10 de Mayo.

En 25 de Marzo último adoptó el Congreso una ley que tiene por objeto remediar los inconvenientes que resultan al país de la escasez de moneda macuquina, declarando admisibles en todo el territorio de la república las monedas siguientes:

- El peso fuerte español, y la onza de oro de la misma nacion.
- El peso fuerte y la onza de oro de la república de ambas Américas.
- El peso fuerte (*dollar*) de los Estados-Unidos anglo-americanos y sus fracciones.

- El franco de Francia y la pieza de cinco francos.
- El chelin esterlino de Inglaterra.
- El chelin de las colonias británicas.
- El medio chelin de Inglaterra y el de sus colonias.
- El cuarto de chelin de Inglaterra y el de sus colonias.
- Finalmente, el peso fuerte del Portugal y el del Brasil.

La misma ley determina igualmente el valor con que aquellas monedas serán puestas en circulacion. La pieza de 5 francos tendrá el mismo valor que el peso fuerte, y el franco el de veinte cien avos del mismo peso.

Debiendo ser el efecto de esta última disposicion la mayor introduccion de piezas de 5 francos con respecto á los pesos fuertes, puede preverse que será revocada en la próxima legislatura. (*El Conciso*.)

#### ITALIA.

Reino Lombardo-Véneto. Venecia 19 de Mayo de 1835.

S. M. I. R. A. por soberana resolución de 25 de Abril próximo pasado se dignó aprobar el proyecto que le fue presentado para mejorar con el necesario costo de cerca de 8000 florines la construccion del puerto de Mamaloeo, haciendo seguro y cómodo su tránsito. Esta obra grandiosa, al mismo tiempo que útil en grado eminente al comercio de esta ciudad, á la navegacion en general, y á la marina Real, es para Venecia uno de aquellos insignes beneficios y señaladas gracias que solo podrá esperar de la poderosa diestra y del corazon verdaderamente cesareo de nuestro Monarca.

#### INGLATERRA.

Londres 8 de Julio.

Fondos públicos. Consolidados 92½.

Ayer por la mañana el embajador de Francia tuvo audiencia de S. M., y en ella presentó al baron de Lostende, coronel; á Mr. Frs., gefe de escuadron; al baron Bertrand, comandante de batallon; y á Mr. Chapuis, capitán.

Estos oficiales han venido á esta capital á peticion de la comision encargada de la revision del código penal, y de formar los reglamentos de disciplina para el ejército ingles. (*Globe*.)

—El *True Sun* expresa los votos del partido radical en el siguiente programa:

»Este partido pide que puedan ser elegibles todos para la representacion nacional; escrutinio secreto y de corta duracion para el Parlamento; que se perfeccione el bill de reforma; garantía eficaz de la propiedad material é industrial; libertad de imprenta completa; abolicion de las penas atroces; reforma de la administracion de justicia; libertad de conciencia y abrogacion de las leyes sobre cereales que tanto encarecen los artículos mas necesarios para la vida.» (*El Nacional*)

—Ayer recibió el coronel Kinloch una multitud de solicitudes de individuos que desean servir como oficiales en los tres regimientos de caballería que han de partir muy pronto para España. El depósito de caballos se establecerá en Portsmouth, de donde se trasladarán al punto del embarque. Un gran número de dichos oficiales han servido en los regimientos de la Guardia Real y en otros de caballería, siendo el mismo coronel Kinloch antiguo capitán del segundo regimiento de Guardias de Corps.

Este valiente oficial ha vendido su grado, obteniendo el de coronel al servicio de España, que segun se dice le ha conferido el embajador de S. M. C. general Alava. Cada regimiento se compondrá de 6 escuadrones de 65 hombres, quedando montado y perfectamente equipado el 1.º dentro de 15 dias. (*Globe*.)

—Precisados por los infinitos interesados en los asuntos de Méjico á inquirir la certeza ó falsedad de las últimas noticias acerca de la encarnizada y sangrienta guerra civil, venidas por conducto de los Estados Unidos, resulta:

1.º Que por el paquebote mejicano recientemente llegado hay cartas oficiales del general Bravo, refiriendo la ocupacion de Acapulco por sus tropas, y haber confinado á Alvarez al corto y casi salvaje distrito, en que por muchos años ha permanecido infestando la costa del Pacífico; pero que se toman todas las medidas posibles para arrojarle de allí.

2.º Que hay en Londres una carta del general Santana fecha del 28 de Abril en Lagos (35 leguas de la ciudad de Zacatecas) anunciando su intencion de marchar inmediatamente sobre esta última, para obligarla á cumplir las disposiciones del Congreso general de que disienta aquel Estado.

3.º Que tambien hay aqui una carta de la ciudad de Zacatecas en que se manifiesta no hay medios para resistir al Presidente Santana, y que las diferencias se arreglarán amistosamente.

4.º Que hay actas oficiales de los Estados de Guanajuato, S. Luis y otros, desaprobando los procedimientos del Estado de Zacatecas, y manifestando adhesion á la voluntad general.

5.º Que en prueba de la tranquilidad de aquellos Estados, una conducta de dinero muy cuantiosa acababa de llegar á Tampico á la salida del paquebote para esperar su embarque en el inmediato.

6.º Que el ministro de Negocios extranjeros presentó su informe al congreso, informe que ya está en Londres, y en el que manifiesta el pie favorable de las relaciones de aquel país con los demas extranjeros, y la esperanza de su pronta paz con España.

7.º Que el ministro de Hacienda tambien iba á presentar su informe, que vendrá en el próximo paquebote.

8.º Que el Gobierno mejicano dice que tan luego como se concluyan los asuntos de Zacatecas, que esperaba fuese dentro de 10 ú 15 dias, emplearía su atencion en el arreglo de la deuda extranjera y tomara medidas para asegurar la remision de los pagos regulares así de los dividendos como de los atrasos, de lo cual podia mirarse como garantía la probidad de los que en el dia desempeñan el poder ejecutivo. (*Globe*.)

#### FRANCIA.

Paris 12 de Julio.

Lonja de hoy. Cinco por 100 consolidados 108 fr., 95 c.: fondos españoles: renta de España al 3 por 100, 27½; empréstito Real de id., 44½; renta perpetua de id., 44½; Cortes 40½.

El banco de Francia se fundó en 1800: una ley, publicada en 24 ger-

El año XI de la república (14 de Abril 1803), le concedió por 15 años el privilegio de emitir billetes pagables al portador y á la vista, en Abril de 1806 se prorogó la duracion de este privilegio por una nueva ley, hasta el 22 de Setiembre de 1843.

El capital del banco constaba primitivamente de 45 millones de francos, divididos en 450 partes ó acciones de 10 francos. En 1808 autorizó el Gobierno la emision de 450 acciones nuevas de 1200 francos; y para que ascendiera á la misma suma el capital de las 450 primeras acciones, se apartaron sobre las reservas que poseía el establecimiento 200 francos en favor de cada una de estas acciones, y de este modo ascendió el capital de la compañía á 108 millones, repartidos en 900 acciones de 1200 francos.

Habiendo recobrado el banco desde aquella época 22,100 de sus acciones, solo tiene actualmente en circulacion 67,900, poseidas por 3827 accionistas.

La operacion principal del banco consiste en descontar los efectos de comercio. Descontar un efecto es pagar su valor anticipadamente, reteniendo un descuento ó interés proporcionado á lo que tardará en vencer el plazo de este efecto. Bajo esta forma es como con mas frecuencia adelanta fondos á los comerciantes y al tesoro público: los intereses que de esto le resultan constituyen la mas importante de sus rentas.

Tambien hace adelantos sobre metales preciosos en barras ó monedas extranjeras de oro ó plata.

Tiene ademas una caja de depósito voluntario para toda especie de títulos, contratos, metales preciosos, diamantes &c. &c.: mediante un moderado derecho de depósito, responde de los valores empeñados.

Sirve, en fin, de cajero á las personas que le dan la comision de cobrar ó pagar por ellas. Por este servicio no percibe retribucion alguna; porque quedan ampliamente recompensados los gastos que ocasiona con la facultad de manejar, sin interés, los fondos que pone á su disposicion este movimiento de caja.

Son los gefes del banco un gobernador y dos vicegobernadores nombrados por el Rey. Su administracion se compone de un consejo general, formado por 15 regentes y tres censores, y de un consejo de descuento, compuesto de 12 miembros: la asamblea general de los accionistas elige los regentes, los censores y el consejo de descuento.

El número de los empleados principales ascendia en 1832 á 90, y á 100 el de los empleados subalternos. Los gastos de administracion ascienden anualmente á cerca de un millon.

Cada accion del banco de Francia da derecho á un dividendo fijo de 30 francos, pagadero de seis en seis meses. La suma necesaria para jornales sale de los beneficios y rentas de la sociedad; el excedente, si lo hay, se divide en tres porciones iguales, dos de las cuales se reparten entre los accionistas, ademas del dividendo obligado, y la tercera se pone en reserva para hacer frente á las pérdidas posibles.

Todos los años se reúnen en asamblea general todos los accionistas: el gobernador, en nombre del consejo general, les presenta la cuenta de las operaciones de aquel año, y de la situacion del establecimiento. A esta comunicacion sigue el informe de los censores. El alto grado de prosperidad á que ha llegado esta excelente institucion, y el inmenso crédito de que goza, prueban la gran capacidad y severa prudencia de los administradores que le han dirigido hasta el dia; el orden, la actividad y regularidad perfecta que reinan en todos los detalles de una administracion tan complicada, la hacen digna de servir de modelo.

La actividad de los bancos, fundados por la asociacion de numerosos capitalistas, es demasiado evidente para que insistamos en probarla; pero bueno será explicar cómo pueden realizar estas empresas grandes beneficios no recibiendo por sus adelantos mas que intereses muy módicos, y casi siempre inferiores á la tarifa admitida en el comercio; como, por ejemplo, el banco de Francia, prestando á 4 por 100 puede distribuir todos los años á sus accionistas dividendos de mas de 5 por 100 sobre el capital nominal de sus acciones, cubrir unos gastos de administracion que casi llegan á un millon de francos, y poner en reserva una suma importante. Esto es lo mas singular en las especulaciones de este género, y merece la pena de estudiarse.

Los bancos de circulacion (los que emiten billetes) no se limitan á hacer adelantos solo por medio del capital con que contribuyen los accionistas, sino que recurren al crédito, el cual tiene para ellos de bueno el que su uso no les cuesta un maravedí. Por la emision de sus billetes al portador y á la vista, reciben del público *sin interés* un dinero que luego prestan *á interés*; y no se crea que con esto perjudican al público, pues que este no presta mas que aquella porcion de su dinero que en sus manos seria improductiva: ademas, los billetes por los cuales da este dinero no tienen para él el mismo valor? ¿no pueden hacerle los mismos servicios? Todos los reciben como dinero contante, y siempre es posible convertirlos en numerario presentándolos en el banco, que debe tener constantemente en reserva una suma destinada á los reembolsos accidentales.

La experiencia ha probado que cuando un banco no emite billetes mas que para los adelantos que tiene que hacer sobre valores sólidos y fáciles de realizar, es del todo suficiente una reserva del tercio de los billetes. De este modo puede emplear en operaciones productivas, ademas del capital suministrado por sus accionistas, una suma igual á los dos tercios de la de sus billetes en circulacion, y fácil es conocer que los intereses que cobra sobre esta suma son para el banco ganancia líquida, pues goza el derecho gratuito de manejarlos como mejor le parezca.

De aquí resultan inmensas ventajas, asi para los trabajadores como para los capitalistas; los primeros hallan los capitales que necesitan con mas facilidad y á mas bajo precio en un establecimiento que ofrece á los otros una colocacion mas segura y lucrativa para sus fondos.

Burdeos, Nantes y Ruan poseen hace algunos años bancos de circulacion, que han hecho ya grandes servicios al comercio. Debemos desear que se establezcan pronto algunos en otras ciudades de nuestros departamentos, donde es bastante considerable el movimiento comercial para que pueda prosperar una empresa de esta naturaleza. (*Magasin Pittorsque.*)

Los periódicos de esta capital habian anunciado que el depósito de tropas de la legion extranjera puesta á disposicion de la Reina de España debería

establecerse en Mont-marsan; pero acabamos de saber que las autoridades de Burdeos han recibido órdenes para que dicho depósito quede fijado en esta última ciudad. (*Indicateur de Bordeaux.*)

Algunos que pretenden estar iniciados en los secretos del Gabinete, anuncian que la cuestion oriental será dentro de poco el objeto único de las transacciones diplomáticas, tratándose seriamente de hacer en los mares de Levante una demostracion enérgica con las escuadras combinadas de Inglaterra y Francia. Segun los mismos políticos, los 10 buques que acaban de zarpar de Tolon, y entre los cuales van tres de línea, estaban reservados para llenar cierta mision relativa á aquellos negocios, despues de haber conducido la legion extranjera á las costas de España, y reunidos á las fuerzas navales británicas que deben tener el mismo destino. Difícil es en efecto comprender que tantas naves sean necesarias para cruzar en las costas de la Peninsula. (*National.*)

Hoy anuncia un periódico que el general polaco Dembinski ha aceptado el mando de la legion extranjera, y tiene diariamente conferencias con S. E. el Sr. duque de Frias, concluyéndose entre ambos el arreglo siguiente. Se recluirán en Paris 2500 hombres, de los cuales 500 serán de caballería, un número casi igual de artillería, y los restantes de infantería. Esta, mandada por el coronel baron Swartz, marchará por el camino militar del Ródano hasta Aviñon, de donde pasará por Montpellier á Perpignan, de allí á Figueras, y atravesando á Cataluña y Aragon entrará en Navarra, concluyendo su marcha en Pamplona.

En cuanto á la legion extranjera que está en Argel, desembarcará en Barcelona, y se unirá al cuerpo de voluntarios que formará su vanguardia.

La única dificultad que hasta ahora ha entorpecido el alistamiento dirigido por el baron Swartz consiste en que la embajada de España espera obtener una parte del equipo y armamento de los almacenes del Estado.

Sabemos por otra parte que ya el tesoro frances ha prestado dos millones de francos á S. M. la REINA Gobernadora de España, y que debiéndonos emplear aquella suma en los sueldos de las tropas que se ocupen en la guerra activa, el general Dembinski obtendrá del Gobierno frances los fondos necesarios para comenzar sus alistamientos. Los primeros oficiales que se alistaren serán los polacos, asi los que marcharon á Egipto con el general, como otros muchos que ya han presentado sus solicitudes por escrito. (*D. de los D.*)

Ha habido en la cuestion de intervencion varias fases que conviene indicar, para que se vea cuál ha sido el curso de este negocio en España, Francia, Inglaterra y en el resto de Europa.

En España la idea de intervencion salió mas bien de la oposicion liberal que del ministerio. Los mas liberales, es decir, los que desean con mayor ahinco establecer y consolidar el régimen constitucional en la Peninsula, pensaron desde el principio que la intervencion francesa en las provincias septentrionales era el mejor medio de acabar con la guerra civil, porque mientras esta dure, la España no puede disfrutar de seguridad ni reposo. A proporcion que la lucha de Navarra ha tomado un aspecto mas grave, el pensamiento y deseo de intervencion ha sido mas vivo y decidido. Mucho se ha hablado en Paris de la repugnancia que mostraria el antiguo honor castellano; pero estas son hermosas frases de tiempos remotos: en el siglo en que vivimos las antipatías nacionales se borran diariamente, y no se aborrece á un pueblo porque tenga un idioma distinto del nuestro, sino que nuestra afeccion ó odio proviene de la diferencia ó semejanza de instituciones políticas. Los pueblos liberales se apoyan sobre otros que tambien gozan de libertad, y la identidad de intereses que establece un mismo sistema político decide las alianzas de los pueblos á despecho de añejas prevenciones y de odios inveterados.

No diremos que no haya habido alguna repugnancia que vencer para determinar á la España á que pidiese la intervencion: no faltarian españoles que creyesen que esta demanda era confesar su debilidad y apuro, y bajo este concepto pudo indignarse su orgullo. Mas no: la demanda de intervencion no era un grito que manifestase la última necesidad. La España solo nos pedia que la ayudásemos á acabar mas pronto la guerra civil: esta era su idea y espíritu, y dentro de estos límites creemos aun que convenia al interés y honor de la Francia acceder á la intervencion. No debe olvidarse por mucho que esperemos de la España constitucional, que en las guerras civiles y en el movimiento de los partidos son siempre inciertos los desenlaces.

La intervencion que dos veces nos ha pedido España, ¿cómo ha sido acogida por la Francia?

Sabido es de qué manera pensaban en este punto los periódicos de la oposicion. Sea que creyesen que el ministerio queria la intervencion, y el hábito de contradecirle los llevase á declararse en contra; sea que la juzgasen inútil y peligrosa para el país, lo cierto es que todos se unieron en desearla; y ahora que ven claramente que el Gobierno frances no la quiere, dudan, titubean y se hallan en el mayor embarazo. Porque habiendo el Gobierno obrado como ellos deseaban, sienten verse casi forzados á ser de la misma opinion que el ministerio, y temen sobre todo que no salga mal el consejo que han dado, y que en efecto se ha seguido. Hélos aqui ahora que han pasado de la crítica á los hechos por una circunstancia imprevista, y esto los tiene incomodados con razon. Asi es que desearian descargarse de esa responsabilidad molesta, y algunos de ellos tratan de volver á tomar su antigua posicion con respecto al ministerio, faltando poco para pedir la intervencion por lo mismo que el Gobierno no la quiere.

Ademas de los consejos de la oposicion, lo que pudo determinar al ministerio á no consentir en la intervencion, fue la repugnancia que, segun se dice, mostró la Inglaterra á una medida de esta clase. La Inglaterra no queria asociarse á nuestra intervencion; tal creemos que fue su respuesta, no juzgando que hubiese lugar á interpretar el tratado de la cuádruple alianza á favor de una intervencion, pero dejándonos en libertad de obrar como nos pareciese sin contar con su cooperacion. Esto parecia favorecer á los que se habian pronunciado contra la idea de intervenir; pero al mismo tiempo nos maravilló mucho ver el afán de la Gran Bretaña en auxiliar á la Peninsula por medio de una intervencion indirecta. Soldados, municiones, oficiales, socorros de toda clase, todo lo proporciona Inglaterra á España, y esto de consentimiento público y oficial de su Gobierno. Entonces empezamos nosotros á comprender que la cuestion de intervencion, ó mejor la cuestion de mantener

## ESPAÑA.

Madrid 23 de Julio.

*Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.*

El general en jefe interino del ejército de reserva, desde Miranda de Ebro, en 18 de Julio, dice al ministerio de la Guerra lo siguiente:

El teniente coronel D. José Coha da parte que el capitán de caballería D. Cayo Muro ha sorprendido una partida facciosa en Olmos de Río-Pisuerga, que mandaba un titulado porta-estandarte del segundo escuadrón de Villalobos, el que fue herido, preso y fusilado; y el comandante de escuadrón de húsares D. Juan de la Pezuela, otra de aduaneros en Llanos, y persiguiéndoles por el bosque de Sta. Gadea, se precipitaron por un despeñadero, donde se estrelló uno y cogieron otro.

El subteniente de carabineros de esta comandancia D. Francisco Fardin, guiado por el cura de Ocio D. Nemesio Pangua, sorprendió una partida de aduaneros en Salinillas, les mató 4, entre ellos su jefe, y por los rastros de sangre cree que los que huyeron iban heridos.

## COMISARÍA GENERAL DE CRUZADA.

Con el plausible motivo de los días de S. M. nuestra augusta Reina Gobernadora, ha repartido el Sr. comisario general de cruzada, y distribuido con la posible escrupulosidad, la cantidad de 647,821 rs. entre varios establecimientos piadosos, pueblos y parroquias que sufrieron desgracias, y particulares y familias menesterosas.

Si hubieran ingresado mas caudales desde el 25 de Abril en que se verificó el último repartimiento, mayor y mas general habria sido el presente; y como el Sr. comisario no puede prescindir de atender con preferencia las necesidades de las provincias donde se recaudan mas fondos, por eso no puede alcanzar á todas este socorro.

Mas abundantes serian si los ingresos fuesen como en tiempos tranquilos, pues su corazon no desea otra cosa que aliviar cuantas calamidades públicas y privadas le sea posible, y contribuir por medio de estas limosnas á que no haya un solo español que deje de entusiasmarse en favor de S. M. y de nuestra inocente ISABEL, y que no pida al cielo prosperidad y ventura para nuestra amada patria.

## VARIEDADES.

*BIOGRAFIA.—Cuvier, su vida, sus trabajos, historia del hombre fósil.*

Cuvier nació el 23 de Agosto de 1769, en el mismo año que Napoleon, Canning y Chateaubriand: de estos cuatro grandes hombres, solo el poeta ha sobrevivido.

Cuvier no nació en Francia: Montbelliard, su patria, pertenecía al Wurtemberg, pero su familia es oriunda de una aldea del Jura que aun lleva su nombre. Si es cierto que el mundo entero es la patria de los grandes ingenios, á ninguno mejor que á Cuvier ha podido aplicarse esta verdad, pues es evidente que el mundo entero lloró su muerte como la de un hijo querido.

El carácter esencial que distingue á Cuvier de casi todos los hombres célebres, es su igual capacidad para dos géneros de trabajo que por lo general parecen excluirse, y que en él se prestaban un apoyo recíproco. Pocos hombres dieran á la ciencia tan fuertes impulsos como él, y pocos contribuyeron tanto á su propagacion: solo él hubiera podido ser al mismo tiempo secretario perpetuo de la academia de ciencias y presidente de la junta de lo Interior en el consejo de Estado.

Desde su mas tierna infancia manifestó las grandes prendas que tan célebre le hicieron en toda Europa. A la edad de 14 años se le ve crear y presidir en el gimnasio de Montbelliard una academia de muchachos; en Stuttgart dedicarse, particularmente en la academia Carolina, al estudio de la administración; á la edad de 12 años se le ve dedicarse con entusiasmo al estudio profundo de la historia natural de Buffon.

Su escasa fortuna le impidió dirigir sus miras hácia los empleos administrativos de Wurtemberg, donde podia esperar una alta proteccion. Precisado á salir de Stuttgart antes de haber terminado sus estudios, y á aceptar el cargo de preceptor en una familia de Normandia, se estableció en esta provincia desde 1788 hasta 1794, aprovechándose de la situacion de aquel pais para estudiar los animales marinos, y echando ya con estos ensayos los primeros cimientos de su futura gloria.

Para dar una idea á nuestros lectores de sus enormes trabajos, bastará enumerar los empleos que desempeñó sucesivamente.

Nombrado en 1802 uno de los seis inspectores generales de la instruccion pública, fue á vigilar el establecimiento de los liceos de Marsella y de Burdeos; durante su ausencia, sus colegas en el instituto le dieron la comision de secretario perpetuo en el ramo de ciencias naturales. En 1808 presentó á Napoleon su famoso informe sobre los progresos de la historia natural desde 1789, con cuyo motivo fue nombrado consejero perpetuo de la universidad. En 1809 y 1811 se le dió el encargo de organizar academias en Italia y en Holanda, y en algunas ciudades han sobrevivido sus disposiciones reglamentarias á la dominacion francesa. En 1813, enviado á Roma, aunque protestante, para establecer la universidad en aquella corte, recibió la noticia de haber sido elevado á la dignidad de *maitre de requetes* (1); en 1819 recibió la presidencia de la seccion de lo Interior en el consejo de Estado. En 1819 fue nombrado gran maestro de la universidad en el ramo de facultades de teología protestante; en 1827 se encargó de la direccion de los negocios de los cultos no católicos, y en 1831 ascendió á la dignidad de par de Francia.

El suceso mas interesante en la vida de un hombre no es por lo general el de su elevacion al mas eminente de los empleos que ocupa, sino el que des-

(1) Uno de los magistrados de Paris que hacian relacion de las peticiones de las partes en el consejo del Rey, en donde tenian voto deliberativo.

á la España en el número de las Potencias constitucionales, caminaba por sí sola: entonces comprendimos que se podia muy bien negar la intervencion, pero que era imposible negar á la España los auxilios que pedia á sus aliados, porque era imposible permitir que la España pasase del sistema liberal de la Europa occidental al sistema absolutista del Norte. Poco importaba, pues, que se dijese no, cuando con las obras se decia que sí.

Lo que vemos hoy día entre nosotros da peso á estas reflexiones. La Francia no se queda atrás respecto de Inglaterra. La legion extranjera marcha á España: nuestros buques recorren sus costas, se alistán soldados: todo á la faz del público y con dignidad. Nueva prueba de que el Gobierno, aunque no quiera intervenir directamente, no puede tolerar de ningun modo una restauracion carlista en la Península: nueva prueba de que las cosas son mas fuertes que las palabras, y que un grande interes político llega á triunfar de una manera ó de otra á pesar de los obstáculos que encuentra. La intervencion directa que nosotros queriamos, y que nos parecia el medio mas eficaz y decisivo, no se ha concedido; pero como á pesar de esto el interés político nada ha perdido de su fuerza y gravedad, y se ha visto antes y despues de la resolucion tomada que hay ciertos acontecimientos que la Francia no puede permitir que se verifiquen, por esto suministra á la España socorros que esperamos producirán el mismo efecto que la intervencion sin llevar su nombre. Estos socorros, es preciso decirlo, mas se conceden á la necesidad de las cosas que á la solicitud del Gobierno español, y este será el ejemplo mas señalado del ascendiente irresistible que ejercen los grandes intereses políticos sobre la voluntad de los hombres.

Los periódicos que en Alemania y Holanda defienden obstinadamente los principios del antiguo régimen europeo, no se han engañado sobre esta intervencion indirecta, y por eso la combaten con la misma acrimonia que lo hubieran hecho con la directa: ellos conocen que tiene la misma causa y el mismo objeto: es decir, sostener la Constitucion española; la misma causa, es decir, la inevitable simpatía que une entre sí á los pueblos de la Europa occidental, y la necesidad en que se hallan de apoyarse mutuamente. Dichos periódicos se disputan la preferencia en llamar bandas indisciplinadas á las tropas que vamos á enviar á España: ejército irregular, que segun dicen nadie autoriza, ni se sabe quién le envia. Estas son suposiciones injuriosas desmentidas por los hechos que pasan ante la Europa. ¿Cómo puede decirse que no se sabe quien envia esas tropas cuando lord Melbourne declara en el Parlamento ingles que el convenio firmado por lord Elliot sobre los prisioneros de guerra es aplicable tanto á los soldados que van á auxiliar á España, como á los españoles mismos? ¿Cuando en Francia la legion extranjera, que deja á Argel para ir á la Península contra el ejército de D. Carlos, recibe tres meses de paga de nuestro erario, y debe ser mandada por uno de nuestros generales? Es verdad que no se trata de una intervencion hecha en nombre de la Francia: mas el nombre de la Francia y de Inglaterra va delante de las tropas auxiliares que pasan á la Península, y esto constituye una gran parte de su fuerza. Repelemos pues, con profunda indignacion los apodos de bandas irregulares é indisciplinadas que los periódicos de Holanda prodigan á los socorros de hombres de Francia é Inglaterra.

No puede llamarse guerra irregular y bárbara aquella en que pelean un coronel británico y un general frances. Combatid, si quereis, esta intervencion como muy semeiante á una intervencion oficial; pero no la tacheis de inmoral é injusta, pues se hace con tanto derecho y justicia como si fuese cooperacion directa. Ella cumplirá con las leyes de la guerra segun se reconocen entre los pueblos civilizados, y exigirá de los otros igual cumplimiento. El derecho de gentes protege á las tropas auxiliares inglesas y francesas que van á España, y no dudamos que ambas Naciones velarán con todo su poder que sea mantenido y observado.

En fin, resumimos en tres palabra las fases que ha tenido la intervencion. La España la ha pedido: Francia é Inglaterra la han negado: la necesidad la ha concedido á despecho de la política. (D. de los D.)

Despues de haber beneficiado en su provecho la Rusia todos los recursos materiales de Polonia, se dispone ahora á sacar utilidad del crédito de que en otro tiempo y con suma justicia gozaba aquel desgraciado pais por su rara fidelidad en cumplir las obligaciones económicas que contraia. No habiendo en efecto podido realizar el gabinete de Petersburgo el menor empréstito en ninguna de las plazas de Europa á pesar de los crecidos intereses y del pronto reembolso que ofrecia, va ahora á abrir un empréstito en nombre del reino de Polonia, resucitando así la nacionalidad polaca para satisfacer las necesidades de los que la han destruido. Hé aqui el artículo que sobre este propósito publica el *Diario de Francfort* con rúbrica de Varsovia.

«El periódico titulado *Dziennik-Powjezchny* contiene lo que sigue: Por el intermedio de las casas de comercio de S. A. Frankel y Jose Epstein acaba de contratar la regencia del reino de Polonia un empréstito de 150 millones de florines que deben emplearse de un modo ventajoso para el tesoro en reembolsar otras deudas del reino, y cubrir otros gastos que no estan representados en el presupuesto. Este empréstito no será una nueva carga para el Estado, debiendo ser reembolsado en 40 años y 6 meses: ascendiendo la suma anual de amortizacion á 2,961,000 florines. Habrá 300,000 obligaciones al portador de 500 florines cada una y á las cuales estarán anejos en los 10 primeros años premios de 750 hasta 1,200,000 florines. Pasada aquella época el papel tendrá el interes de un 4 por 100, ademas del cual, cada obligacion sacada por suerte, recibirá una prima de 200 florines, ó mas bien cada tenedor de obligaciones recibirá una suma de 700 florines por los 500 que hubiere depositado. Este plan ha tenido favorable acogida en el extranjero, y ya se hacen grandes negociaciones con este empréstito, tanto en Berlin como en Francfort del Mein. Aunque todavia no se han distribuido las obligaciones, se venden ya á 540 florines. En breve se publicará el plan completo de este empréstito.»

A pesar de tan pomposo anuncio y de todas las aserciones harto aventuradas sobre el favor con que el empréstito es acogido, dudamos mucho que los capitalistas ingleses, franceses y alemanes se dejen alucinar por una simple sustitucion de nombre. El empréstito, malamente llamado polaco, no es en realidad mas que un empréstito ruso, y la Rusia tiene muy poco credito aun entre los capitalistas devotos del partido del oscurantismo.

(J. des Debats.)

de un estado oscuro le lanza en la carrera de los ascensos. En 1794, á la edad de 25 años, era aun Cuvier en Normandia simple preceptor; la casualidad le hizo trabar conocimiento con un agrónomo ya muy conocido, el abate Tessier; este le puso en correspondencia con muchos sábios de París, y dos años despues era Cuvier colega en el Instituto de los varones mas célebres de aquella época. Mr. Geoffroy Saint-Hilaire, cuyas concepciones sistemáticas diferentes de las de Cuvier debían ocasionar 30 años despues memorables contiendas, protegió mucho entonces á su futuro antagonista. »Yo fui, dijo este sábio en una ocasion solemne, yo fui el primero que tuvo la dicha de haber revelado al mundo sábio la sublimidad de un ingenio que se desconocía á sí mismo; venid, le escribí, á ser entre nosotros un segundo Linneo, un segundo legislador de la historia natural.»

Realizó Cuvier este glorioso vaticinio reedificando el monumento de historia natural que habia osado erigir Linneo antes que nadie. Como la clase de los gusanos era un verdadero caos, empezó por ella la reforma, y en estos primeros trabajos echó los primeros cimientos de una clasificación enteramente nueva.

Las lecciones de Cuvier sobre la anatomía comparada han producido en las ciencias naturales una revolucion completa. La anatomía comparada puede considerarse como uno de los sucesos mas notables de la época moderna; ella penetra los misterios de la creacion asignando á las diferentes partes que componen los seres sus relaciones y atributos, explicando su posicion y su forma, y dando los medios de decidir por la simple inspeccion de un hueso cualquiera, de un hueso del pie por ejemplo, si el animal á que pertenece se alimenta de vegetales ó de carne. Con esta ciencia puede el hombre, á vista de los mas pequeños fragmentos, determinar el órden, el género, la especie y talla de los individuos. Conoció Cuvier cuantas grandes verdades y hechos históricos debían estar escondidos en los despojos de los animales fósiles que se hallan diseminados en las entrañas de la tierra; con ellos pudo desenterrar generaciones enteras, reunir diferentes huesos sin nombre, y crear con estos elementos reunidos cuadrúpedos y reptiles, cuyas dimensiones colosales y caprichosas formas recuerdan las fabulosas creaciones de la antigüedad.

El hecho siguiente dará una idea de lo mucho que ha ilustrado Cuvier la historia de los fósiles.

Los partidarios del sistema que atribuye todas las petrificaciones al diluvio han buscado siempre con empeño algunos huesos humanos entre los despojos de animales de todas clases que nos ofrece el globo. Mucho les affigia no hallarlos, pues les era preciso ó dudar de la verdad de su sistema, ó admitir la opinion de que el diluvio podía haber tenido otro objeto que el de hacer desaparecer una raza de hombres culpables: y por eso fue para ellos asunto de extraordinaria alegría el hallar á algunas leguas del lago de Constantz una eschita, sobre la cual hizo en 1726 un médico muy sábio una larga disertacion bajo el título de *el hombre testigo del diluvio*. »Es innegable, decía; hé aqui la mitad ó poco menos del esqueleto de un hombre; la sustancia misma de los huesos, y lo que es aun mas, carne y partes aun mas blandas que la carne, estan incorporadas á la piedra; en una palabra, es una de las reliquias mas raras que poseemos de aquella raza maldita, sepultada en el fondo de las aguas.»

La sagacidad de Cuvier debía desvanecer esta opinion hipotética. Este sábio conoció por el tamaño relativo de los huesos, que el supuesto hombre fósil no era mas que una salamandra acuática de talla gigantesca, y de especie desconocida.

Para confirmar esta opinion hizo grabar el esqueleto de la salamandra, y el resultado justificó plenamente sus previsiones. En 1811 obtuvo permiso para manipular en la piedra que contenia este antiguo testigo del diluvio, operacion que hizo á presencia de muchos ilustres sábios. Tenian á la vista el dibujo del esqueleto de la salamandra terrestre, y á medida que el cincel hacia saltar un pedazo de la piedra, se veian aparecer algunos de los huesos que habia anunciado el dibujo de antemano.

Estaba dotado Cuvier de una memoria tan prodigiosa, que las nomenclaturas mas áridas, los nombres de los Soberanos y de los hombres célebres que han figurado en el mundo, estaban impresos en su cabeza sin olvidársele jamás. Trabajaba continuamente, leia y escribia aun en coche, lo cual no es de admirar si se considera que solo en el consejo de Estado ascendía tal vez á 100 el número de negocios que despachaba.

En las reuniones oficiales estaba siempre algo distraído: á veces, mientras estaba presidiendo, leia alguna obra que nada tenia que ver con el asunto de que se trataba; siempre hablaba el último, pero muchas veces durante la sesion escribia el reglamento que debía resultar de la discusion. En las reuniones familiares era de una amabilidad suma, y en ellas, como en todas partes, hacia muestra, sin afectacion, de una inteligencia verdaderamente universal.

Cuando el dia 10 de Mayo por la tarde sintió el primer síntoma de la enfermedad que debía arrebatarle al sepulcro, pronto conoció que ya no le quedaba esperanza alguna; manifestó algun sentimiento de no poder terminar los trabajos que tenia entre manos; pero al fin, lleno de resignacion, tomó algunas disposiciones para la publicacion de sus obras, y falleció en 13 de Abril de 1832. (*Magasin pittoresque*.)

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 29 premios mayores de los 700 que comprende el sorteo de este dia.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
13,347.....	30000 ps. fs.....	Madrid.
7,137.....	10000.....	Cádiz.
4,528.....	10000.....	Idem.
4,155.....	4000.....	Cuenca.
12,213.....	4000.....	Algeciras.
1,656.....	2000.....	Cádiz.
11,910.....	2000.....	Madrid.

11,596.....	1000.....	Sevilla.
5,515.....	1000.....	Madrid.
10,956.....	1000.....	Idem.
4,593.....	1000.....	Idem.
13,026.....	500.....	Cádiz.
8,203.....	500.....	Idem.
5,380.....	500.....	Madrid.
2,844.....	500.....	Idem.
4,171.....	500.....	Bilbao.
8,805.....	500.....	Badajoz.
13,535.....	500.....	Madrid.
6,054.....	500.....	Cádiz.
7,635.....	500.....	Madrid.
2,426.....	500.....	Reus.
1,181.....	500.....	Madrid.
4,986.....	500.....	Idem.
7,602.....	500.....	Idem.
10,044.....	500.....	Idem.
5,585.....	500.....	Idem.
2,720.....	500.....	Idem.
10,503.....	500.....	Idem.
10,353.....	500.....	Soria.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 6 de Agosto próximo, sea bajo el fondo de 80000 pesos fuertes, valor de 20000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1000 premios 60000 pesos fuertes, en la forma siguiente.

PREMIOS.	PESOS.
1.. de... 14000 pesos fuertes..	14000.
2.. de... 4000.....	8000.
4.. de... 1000.....	4000.
14.. de... 500.....	7000.
53.. de... 100.....	5300.
106.. de... 50.....	5300.
820.. de... 20.....	16400.
1000.....	60000.

Los 20000 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á veinte reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de Reales Loterías, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad, ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que han conseguido premio, y por ellas se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este Real establecimiento. Madrid 16 de Junio de 1835.

BOLESA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.  
 Títulos al portador del 5 p. 100, 00.  
 Incripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.  
 Títulos al portador del 4 p. 100, 48¢ á varias fs. ó vol. á prima de 1 p. 100.  
 Vales Reales no consolidados, 24¢ al contado.  
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 22¢ á 55 d. f. ó vol.  
 Idem sin interes, 10 y 10¢ al contado: 10¢ á 60 d. f. ó vol.: 11¢, 7, y 11¢ á varias fs. ó vol. á prima de 7, 7 y 7 p. 100.  
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-4.	Cádiz, 7/8 1/2 d.	Sevilla, 7/8 1/2 d.
Bayona, 00.	Alicante, á cortopla-	Coruña, 7/8 id.	Valencia, 7/8 1/2 b.
Burdeos, 00.	zo, par.	Granada, 7/8 id.	Zaragoza, 7/8 id.
Hamburgo, 00.	Barcelona, á pi. fs.	Málaga, par din.	Descuento de letras
Londres, á 90 dias,	7/8 1/2 b.	Santander, 7/8 b.	de 5 á 6 por 100 al
37¢ á 7/8.	Bilbao, 7/8 1/2 d.	Santiago, 1 á 1/2 d.	año.

ANUNCIOS.

Viaje á Cádiz de un Miliciano nacional de Madrid en 1823. Se hallará á 4 reales vn. en la imprenta de D. L. Amarita, plazuela de Celenque, y en la librería de Sojo, calle de Carretas, frente al buzón del Correo.

—*Lucrécia Borgia*, drama nuevo en cinco actos; traduccion del que con igual título escribió en frances el célebre Victor Hugo. Esta interesante composicion, y tantos aplausos ha merecido en sus muchas representaciones, se vende á 5 rs. en Madrid en la librería de Escamilla, calle de Carretas, donde se halla la coleccion de comedias modernas y las recientemente publicadas, cuyos títulos son: *Bianca de Bourbon; Inverosimilitud y amor; Batallas*, ó la América del Norte en 1775; *un Tío en Indias; Partir á tiempo; un Liberal!!!*

—En la subdelegacion de Rentas Reales de la villa del Ferrol y su partido se sacan á público remate los bienes y fincas siguientes: en la villa de Puentevedra, y número 9 de su calle Real, un piso de 9 varas de ancho y 30 de largo, compuesto de una sala, alcoba, gabinete y otras dos habitaciones chicas con luces rasgadas de cantería, dos con antepechos, y otras dos con balcones, un salon corrido á la parte de atrás con un balcon de madera, y contigua su correspondiente cocina. Debajo de este piso dos tiendas con soportales de cantería al frente y un cuarto bajo, tasado todo en 16,400 rs. Otra casa en la misma villa, y calle de las Virtudes, señalada con el núm. 1.º, compuesta de dos bodegas con un lagar, un piso alto y otro abocardillado, tasado en 20,500 rs. Una huerta en la misma villa, sita donde nombran Ayucevar de abajo, sembradora de setas, cubierta alrededor de parral y en el centro árboles frutales de diferentes clases. á la entrada de frente dos puertas, una fuente con su pilon, patio y columnas de cantería para sostener la parral, y en el ángulo del Norte una casita para uso de la misma huerta, tasada en 6500 rs. Las personas que gusten hacer posturas arregladas, podrán hacerlo en la casa de administracion de Rentas Reales de dicha villa en los dias 27, 28 y 29 del corriente, desde la hora de 12 de sus mañanas hasta las dos de sus tardes, en donde tendrá efecto el remate en el mas ventajoso licitador.